



Hospital Clínico Magallanes
"Dr. Lautaro Navarro Avaria"
Subdirección Gestión y Desarrollo
de las Personas.
Unidad Reclutamiento y Selección



RESOLUCIÓN EXENTA N° 5865

PUNTA ARENAS, 13 de noviembre de 2023

VISTOS: Estos antecedentes, el D.S. N° 38 de 2005 del Ministerio de Salud que establece el Reglamento Orgánico de los Establecimientos Autogestionados en Red; D.F.L. N° 1 del 23.09.05 que fija texto refundido, coordinado y sistematizado del D.L. N° 2.763 de 1979 y de las Leyes N° 18.933 y N° 18.469; Res.10 y 18 ambas del 2017 de Contraloría General de la República; D.S. N° 140 de 2004 del Ministerio de Salud que contiene el Reglamento Orgánico de los Servicios de Salud del país; las facultades establecidas en Resolución Exenta N° 537/21.03.2023 que establece orden de subrogancia de la Dirección del Hospital Clínico de Magallanes, y

CONSIDERANDO

a) Que, se requiere formalizar las funciones asociadas al cargo de "Técnico en Enfermería Unidad de Hospitalización Domiciliaria Jornada Diurna modificada" por medio del perfil de cargo, por lo que se dicta la siguiente,

RESOLUCIÓN

1. APRUÉBESE la Descripción y Perfil de Competencias para el cargo de Técnico en Enfermería Unidad de Hospitalización Domiciliaria Jornada Diurna modificada del Hospital Clínico Magallanes "Dr. Lautaro Navarro Avaria", que se adjunta en la presente Resolución.

2. Déjese constancia, que la descripción y perfil de cargo anexo se utilizará en los Procesos de Reclutamiento y Selección de funcionarios del Hospital Clínico Magallanes.



REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

DRA. ERICA CONTRERAS ARAVENA
DIRECTORA (S)
HOSPITAL CLÍNICO DE MAGALLANES



ERA/AVF/MCH/PES/MEP/mep
DISTRIBUCIÓN

- Subdirección de Gestión y Desarrollo de Personas HCM
- Subdirección Enfermería HCM
- EU Coordinadora Unidad de Hospitalización Domiciliaria HCM
- Representantes FENTESS
- Representantes FENATS
- Oficina de Partes HCM



HOSPITAL CLÍNICO MAGALLANES
"DR. LAUTARO NAVARRO AVARIA"
SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN Y DESARROLLO
DE PERSONAS
Unidad Reclutamiento y Selección



DESCRIPCIÓN DE CARGO	
I.- IDENTIFICACIÓN DEL CARGO:	
1. Nombre del Cargo	: TÉCNICO EN ENFERMERÍA UNIDAD DE HOSPITALIZACIÓN DOMICILIARIA
2. Institución	: Hospital Clínico de Magallanes "Dr. Lautaro Navarro Avaria"
3. Subdirección	: Subdirección de Enfermería
4. CR/Servicio/Unidad	: Unidad de Hospitalización Domiciliaria.
5. Jefe Directo	: Enfermera Coordinadora Hospitalización Domiciliaria.
6. Supervisión Recibida	: Enfermera coordinadora Hospitalización Domiciliaria
7. Supervisión Ejercida	: No Aplica
8. Jornada Laboral	: Diurna Modificada. Horario 08:00-20:00hrs (largo-largo, libre-libre)
9. Remuneración	: Grado 22 EUS
10. Fecha Elaboración	: Octubre, 2023
II.- REQUISITOS FORMALES:	
1. Título Profesional	: Título de Técnico de Nivel Superior otorgado por un Establecimiento de Educación Superior del Estado o reconocido por éste; o, Título de Técnico de Nivel Medio o Equivalente, otorgado por el Ministerio de Educación; o, Licencia de Enseñanza Media o equivalente y certificado de competencia para ejercer como auxiliar paramédico otorgado por la Autoridad Sanitaria, previa aprobación del curso de 1.500 horas como mínimo, según programa del Ministerio de Salud.
2. Capacitación	: Curso de IAAS 20 horas, vigente. Deseable Curso RCP Básico, vigente. Deseable
3. Experiencia	: Deseable un año como mínimo en puesto de trabajo como Técnico de enfermería en cualquier servicio clínico de atención abierta o cerrada. Deseable experiencia específica como Técnico en Enfermería en unidades de hospitalización domiciliaria o similares.



HOSPITAL CLÍNICO MAGALLANES
"DR. LAUTARO NAVARRO AVARIA"
SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN Y DESARROLLO
DE PERSONAS
Unidad Reclutamiento y Selección



5. Competencias	<p>Adaptación y flexibilidad Conciencia Organizacional Ética y Probidad Orientación de Servicio Proactividad Trabajo en equipo y colaboración Organización y ejecución Comprensión interpersonal</p>
6. Otros	<p>Deseable manejo computacional nivel básico 20 horas : Cursos Atingentes al cargo</p>
III.- OBJETIVOS DEL CARGO:	
<p>“Asegurar la atención continua del usuario a través de la observación, ejecución y registro de tareas, derivadas de la programación de enfermería”.</p>	
IV.- PRINCIPALES RESPONSABILIDADES:	
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Establecer y mantener una relación de colaboración laboral con todo su equipo de trabajo. ✓ Cumplir con normativas técnicas y administrativas de la institución y del servicio de desempeño. ✓ Cumplir con indicaciones derivadas de la programación de atención de enfermería y médica ajustándose a marco normativo. ✓ Mantener un nexo de comunicación activo y actualizado del estado de los pacientes entre equipo multidisciplinario y familia, según normas del CR a través de la entrega de información oral y escrita según corresponda. ✓ Participar en reuniones de trabajo y programas de educación de su servicio. 	
V.- FUNCIONES Y TAREAS DEL CARGO:	
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Preparación de insumos y equipos necesarios para atención en Hospitalización Domiciliaria, según programación de enfermería diaria. ✓ Retiro de medicamentos en CR Farmacia. ✓ Informar carencias, irregularidades o incumplimiento en el tratamiento de usuarios a enfermera de la unidad correspondiente. ✓ Administración de medicamentos por vía subcutánea y oral, según normativas internas o según establezca profesional a cargo. ✓ Colaborar en procedimientos de enfermería. ✓ Colaborar en procedimientos médicos. ✓ Preparar y mantener stock de materiales cumpliendo con normas establecidas por central de esterilización y de la unidad de HD. ✓ Cumplir con normas técnicas y de IAAS en todos los procedimientos efectuados. ✓ Cumplir con indicaciones derivadas de la programación de atención de enfermería y médica, registrando oportunamente según normas internas. ✓ Controlar signos en pacientes HD y según necesidad. ✓ Educar a paciente y familia en temas programados o de manera incidental según valoración de necesidades. ✓ Efectuar técnicas de confort según valoración de necesidades. ✓ Responder a pacientes y familiares consultas espontáneas. ✓ Participar activamente en la formación de alumnos en práctica. ✓ Participar en equipos de trabajo según organización de cada Servicio. ✓ Colaborar en el control de insumos y hacer uso racional de ellos. ✓ Obtener muestras para exámenes de orina, deposiciones y secreción bronquial según normas del servicio. ✓ Mantener orden y aseo de su lugar de trabajo. ✓ Informar sobre deterioro, pérdida, extravío o baja de material a Enfermera Coordinadora o 	



HOSPITAL CLÍNICO MAGALLANES
"DR. LAUTARO NAVARRO AVARIA"
SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN Y DESARROLLO
DE PERSONAS
Unidad Reclutamiento y Selección



<p>enfermera clínica de la unidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Efectuar procedimientos en domicilios delegados por enfermera. ✓ Informar a enfermera signos y síntomas destacables en pacientes HD. ✓ Registrar toda actividad acorde a normas vigentes. ✓ Trasladar muestras de exámenes y/o informes de estos según normas del Servicio. ✓ Colaborar con las Unidades de Calidad e IAAS en el cumplimiento de indicadores y metas institucionales. ✓ Realizar actividades instruidas por su Jefatura directa de acuerdo con su nivel de competencias.
--

VI.- CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO:	
1. Equipo de Trabajo	: Médicos, Enfermera coordinadora, Enfermeras Clínicas, Kinesiólogo, Fonoaudiólogo, Trabajadora Social, Administrativa, Auxiliar de Servicio.
2. Clientes Internos	: Servicios Clínicos del Establecimiento del HCM que requieran de la Unidad de Hospitalización Domiciliaria.
3. Clientes Externos:	: Derivaciones de otros Centros de Salud de la Región.
4. Riesgos Inherentes	: Exposición a cortopunzantes y al frío, contaminación con fluidos orgánicos, lesiones músculo esqueléticas, accidentes de trayecto.
5. Entorno Externo	: Segundo piso, edificio C.

VII.- PERFIL DE COMPETENCIAS	
I. COMPETENCIAS	
Adaptación y flexibilidad	NIVEL ALTO Es capaz de afrontar problemas cotidianos e imprevistos, tolerando la frustración cuando no obtiene los resultados esperados o cuando se modifica la situación a la que se encuentra adaptado, generando nuevas formas de resolución de problemas, acorde a las condiciones del momento Controla su ansiedad para mantener un nivel de rendimiento y una forma de relacionarse estable, a pesar de la presión
Conciencia Organizacional	NIVEL ALTO Implica la habilidad para comprender las relaciones de poder en su organización, distinguiendo a sus jefaturas y adaptándose a sus requerimientos. Implica además ser leal a la autoridad, manejando de manera confidencial la información que se le confie, sin obtener beneficio personal a partir de ella.
Ética y Probidad	NIVEL ALTO Maneja la información respetando la confidencialidad, y sin obtener beneficio personal a partir de ella. Transmite información confiable y transparente a los usuarios, tratándolos con respeto y equidad, siendo capaz de reconocer sus errores, para evitar consecuencias negativas para el usuario.



HOSPITAL CLÍNICO MAGALLANES
"DR. LAUTARO NAVARRO AVARIA"
SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN Y DESARROLLO
DE PERSONAS
Unidad Reclutamiento y Selección



Orientación de servicio	NIVEL ALTO Implica el deseo de ayudar a otros, de suplir sus necesidades. Demuestra una actitud de disponibilidad por conocer y resolver los problemas de los usuarios ya sean familiares o pacientes. Supone un trato enmarcado en el respeto y equidad
Proactividad	NIVEL ALTO Predisposición para actuar proactivamente siendo participativo, aportando ideas y soluciones frente a una problemática. Implica marcar el rumbo mediante acciones concretas y no sólo palabras.
Trabajo en Equipo y Colaboración	NIVEL ALTO Implica la capacidad de colaborar y cooperar con los demás, de formar parte de un grupo y de trabajar juntos; lo opuesto a hacerlo individual y competitivamente. Así debe priorizar los objetivos organizacionales sobre los propios, actuando para generar un ambiente de trabajo amistoso, de buen clima y cooperación.
Organización y Ejecución	NIVEL ALTO Es capaz de estructurar su trabajo y reestructurarlo frente a situaciones cambiantes, tomando en cuenta los recursos físicos, el tiempo disponible, buscando distintas alternativas, priorizando entre lo importante y lo urgente. Lleva a cabo lo planificado, administrando los recursos, manteniendo registros actualizados, y haciendo seguimiento de sus tareas y resultados, programando las actividades y previniendo posibles demoras o errores en la ejecución.
Comprensión Interpersonal	NIVEL ALTO Implica el deseo de entender a los demás. Comprende tanto la emoción presente como el contenido explícito que comunica el usuario o su familiar, adecuándose a dicho contexto y tomando una actitud acogedora con ello.